

Documento informativo sobre el sarampión

¿Qué es el sarampión?

El sarampión es una enfermedad vírica aguda y muy contagiosa. Suele durar entre 7 y 10 días. Empieza como un resfriado (ojos enrojecidos, secreción nasal o tos) y fiebre superior a los 38°C, con malestar general. Pasados tres días aparece una erupción rojiza característica, muy poco prominente, aterciopelada al tacto, que se inicia en la cabeza (detrás de las orejas), y que se extiende después por todo el cuerpo, sin afectar las palmas de las manos ni la planta de los pies. Las complicaciones más frecuentes son las otitis y pneumonias. También puede producir encefalitis (enfermedad inflamatoria del cerebro).

Todas las personas que no han sufrido la enfermedad ni están vacunadas son susceptibles de padecerla. La enfermedad es más grave en niños muy pequeños y en adultos.

En Cataluña se vacuna del sarampión hace años con la vacuna triple vírica a los 15 meses y a los 4 años.

¿Cómo se transmite la enfermedad?

Se puede transmitir por contacto directo con las secreciones nasales o de la garganta de las personas infectadas y, de forma menos habitual, por el contacto con objetos recientemente contaminados con estas secreciones. Es una de las enfermedades que se puede transmitir con más facilidad.

Desde que una persona susceptible se ha infectado hasta que aparecen los primeros síntomas de sarampión pueden pasar 10 días o más.

¿Qué se puede hacer para prevenir esta enfermedad?

La vacunación es la medida fundamental en la prevención del sarampión. La administración de la vacuna triple vírica (contra el sarampión, las paperas y la rubeola) tiene interés individual y comunitario, por ser capaz de eliminar la enfermedad de la comunidad.

Según el calendario vacunal se administra sistemáticamente a los 15 meses y los 4 años de edad.

Las contraindicaciones son las generales de las vacunas (enfermedad febril moderada o severa, embarazo, alergia a los componentes de la vacuna, alteraciones inmunitarias...).



¿Qué se debe hacer cuando aparece un caso?

Cuando aparecen casos de sarampión en una guardería o una escuela, se debe avisar rápidamente a los servicios de salud pública correspondientes.

En Barcelona, las actuaciones en materia de prevención corresponden al Servicio de Epidemiología de la Agència de Salut Pública:

Tel: 93-238 45 55

Mail: epi@aspb.es

Se administrará una dosi de vacuna:

1. A los niños a partir de los 6 meses de edad y hasta los 11 meses de edad. A todos se les deberá vacunar de nuevo con dos dosis a los 15 meses y después a los 4 años.
2. A los niños entre 12 meses y 15 meses que todavía no se hayan vacunado, se les avanzará la primera dosis.
3. A los niños mayores de 15 meses y hasta los 4 años que ya lleven una dosis, se les administrará la segunda. Quedarán ya inmunizados ante el sarampión, parotiditis y rubeola, y la vacunación de los 4 años no será necesaria.
4. A los adultos menores de 40 años que no hayan sido vacunados o no hayan pasado el sarampión. A estas personas se les deberá poner una segunda dosis a partir de las 4 semanas como mínimo.

¿Cuándo se puede volver a las actividades normales?

Se recomienda que el niño enfermo no vuelva a la escuela hasta que hayan pasado 4 o 5 días desde el inicio de la erupción, evitando así la exposición de los otros niños.